



Instituto
IDEAS

INSTITUTO DE ECONOMÍA APLICADA Y SOCIEDAD

Ambiente

Gestión de Residuos Sólidos Urbanos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

AGOSTO 2020

MARCELO CORTI

INÉS MARÍA FISZMAN

CAMILA REGUNAGA

VICTORIA CONTRERAS DEL OLMO



@InstitutoIdeas_



Instituto IDEAS



@InstitutoIdeas_

Gestión de Residuos Sólidos Urbanos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actualmente, una de las mayores problemáticas enfrentadas por las grandes ciudades, como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es la gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU). La misma constituye una preocupación cada vez más urgente, debido a sus impactos directos e indirectos, algunos de ellos irreversibles, tanto sobre la salud de la población como sobre el ambiente (contaminación de aire, agua y tierra).

De acuerdo a la información dispuesta por la Coordinación Ecológica Área Metropolitana (CEAMSE) los 15.839.000 millones de habitantes de Capital Federal y Gran Buenos Aires generan 18.500 toneladas de basura diariamente. Estos residuos acaban bajo tierra como parte de los rellenos sanitarios, en el Complejo Ambiental Norte III de CEAMSE, que recibe y procesa alrededor del 40% de la basura que se produce en todo el país.

RSU en la Ciudad de Buenos Aires

Dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las actividades vinculadas a la gestión integral de residuos son competencia del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana, específicamente de la Subsecretaría de Higiene Urbana y sus reparticiones dependientes; excepto la disposición final de los residuos, que se encuentra a cargo de CEAMSE.

El servicio de recolección de residuos, dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, alcanza diariamente el 100% del ejido urbano, encontrándose dividido en siete zonas. Seis de estas se encuentran terciarizadas a empresas especializadas, mientras que la restante se presta a través del Ente de Higiene Urbana, contando con administración propia.

Se realizan tres modalidades principales de recolección de residuos: La primera, siendo la más importante en cuanto a cantidad, es la recolección puerta a puerta; la segunda la recolección contenerizada carga trasera, con contenedores plásticos; y finalmente la recolección contenerizada de carga lateral (diferenciada), con contenedores metálicos.

Los residuos recolectados son transferidos al Relleno Sanitario Norte III, en el Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, operado por la CEAMSE. Las estaciones de transferencia se encuentran ubicadas estratégicamente dentro de los límites jurisdiccionales de la CABA, en Flores, Colegiales y Pompeya.

Además de lo mencionado, en la Ciudad de Buenos Aires se realizan tareas de recuperación de residuos para su reciclado, tanto provenientes de fuentes domiciliarias, como de los grandes generadores. Las mismas se encuentran llevadas a cabo por los denominados recuperadores urbanos, quienes progresivamente se cooperativizaron y formalizaron. En la actualidad se estima que más de 11 mil personas efectúan la actividad en diferentes niveles de formalidad. Alrededor de 6 mil se encuentran inscriptas en el Registro Único Obligatorio de Recuperadores Urbanos, administrada por la Dirección General de Reciclado.

Aquellos registrados también están agrupados en Cooperativas de Trabajo. La mayoría de dichas cooperativas, tienen asignado uno de los 15 Centros Verdes dispuestos por el GCBA para desarrollar, individualmente o de forma compartida, sus actividades de selección, clasificación y posterior venta de los materiales recolectados. Los centros son espacios gestionados de forma conjunta, donde se reciben y procesan los materiales recolectados por los trabajadores y en los 81 Puntos Verdes de la Ciudad.

Como parte final del circuito de RSU de gestión estatal en la CABA, vale la pena resaltar el Centro de Reciclaje de Villa Soldati. El mismo fue creado en 2013 para procesar áridos (residuos de la construcción) y de a poco se expandió, sumando plantas procesadoras de residuos orgánicos (que son recolectados de manera diferenciada de polos gastronómicos y supermercados), forestales y plásticos PET que antiguamente iban a relleno.

Residuos de la Ciudad en Números

Según los datos publicados por la Dirección General de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas del GCBA (gráficos 1 y 2), en el año 2018¹ se levantaron un total de 1.673.366 toneladas de RSU, mientras que la CEAMSE recibió 1.071.944 toneladas de este provenientes de la CABA durante el mismo año. La diferencia entre las totalidades mencionadas se distribuye entre lo recogido por los recuperadores urbanos formales (aproximadamente 400 mil toneladas), un monto de residuos no gestionados por el circuito formal, y los residuos de poda y áridos que se tratan en el centro de reciclado de Villa Soldati.

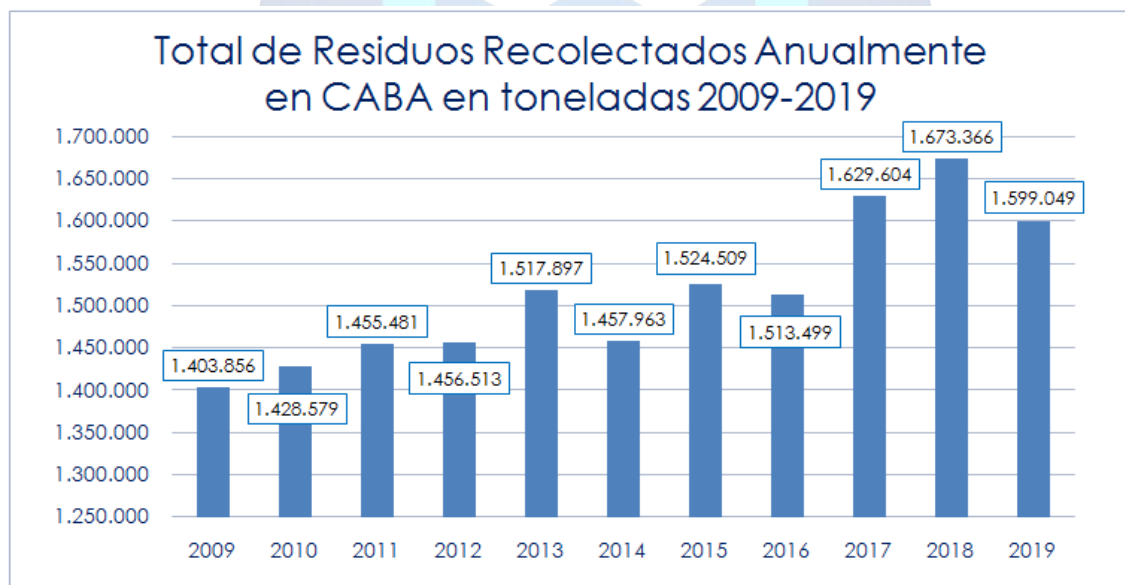


Gráfico 1. Fuente: IDEAS según datos de la Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Economía y Finanzas GCBA (en base a datos de CEAMSE e INDEC).

¹ Si bien se encuentran disponibles los datos de 2019 de la Dirección General de Estadísticas y Censos sobre las toneladas de RSU recolectadas, no se encontraron datos de la CEAMSE o la recolección de los recuperadores urbanos para este último período.

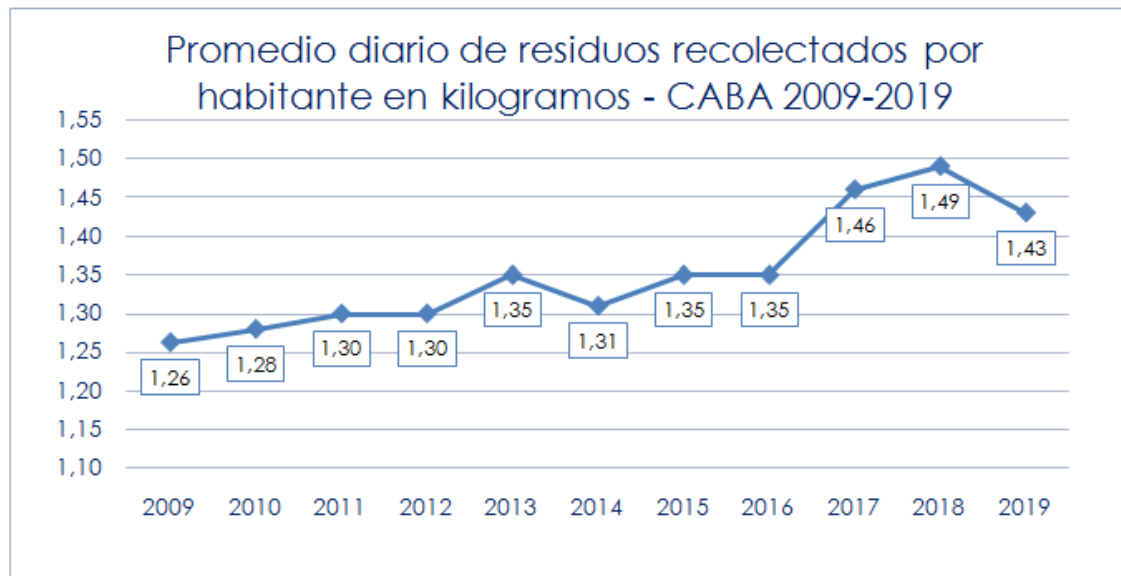


Gráfico 2. Fuente: IDEAS según datos de la Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Economía y Finanzas GCBA (en base a datos de CEAMSE e INDEC).

Al analizar los números graficados se observa cómo, si bien durante el periodo 2019 hubo una reducción de los residuos recolectados anualmente, la tendencia a través de los últimos 10 años ha sido ascendente, alcanzando su pico máximo en 2018. Durante este mismo periodo, cabe destacar que las políticas públicas se han centrado en la concientización sobre el reciclaje como objetivo a cumplir, cuando el primer propósito de la gestión integral debería ser evitar la generación.

Problemática de los RSU en CABA

La problemática de los RSU es una de las más complejas, no solo en materia ambiental sino también gubernamental. Esta complejidad se plasma en la gestión, ya que aborda gran cantidad de dimensiones e involucra una extensa multiplicidad de actores. Es por ello que en los últimos años hubo un incentivo hacia un nuevo modelo de gestión denominado Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU). Este modelo es definido por la Estrategia Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación) como "un sistema de manejo de los residuos que, basado en el desarrollo sostenible, tiene como objetivo primordial el mejoramiento de la salud de la población, entendiendo a la salud en su sentido más amplio, y la preservación ambiental" (2005). Su objetivo es, por tanto, mejorar la administración propia de las etapas de los desechos.

Para ello, es indispensable que se lleven a cabo una serie de políticas públicas intersectoriales enfocadas en el largo plazo. Las autoridades del GCBA son las encargadas de convocar a todos los sectores de la comunidad, con el objetivo de promover un ámbito de diálogo, para determinar el marco de acción que lleve a efectivizar aquellas políticas y lograr que sean sostenidas en el tiempo.

A su vez, es importante remarcar la escasez de mecanismos legales y administrativos efectivos destinados a solventar el tema en cuestión, por lo que es responsabilidad del Gobierno de la Ciudad establecer una reformulación del marco normativo que integre los puntos centrales de la gestión de residuos y garantice su posterior implementación. Esta normativa tendría como base a la Ley 1.854 de Gestión de los Residuos Urbanos (Basura Cero), la cual si bien fue sancionada en el 2005 y votada por unanimidad, actualmente no se cumple.

Asimismo, se plantea la necesidad de crear un organismo específico con autonomía tanto funcional como jerárquica y presupuestaria bajo la dependencia del Jefe de Gobierno, cuyo propósito sea ejecutar las políticas referidas a los RSU.

Otra tarea a realizar para hacerle frente a esta problemática es la adecuación de los acuerdos con las Cooperativas de Recicladores, la Licitación Pública de Higiene Urbana, empresas de inspección, la CEAMSE y otros entes económicos, con el objetivo de establecer un verdadero Sistema de Gestión Integral de Residuos. Este cometido conlleva a su vez una serie de cuestiones tales como incentivar la reducción del consumo y la separación de residuos a través de una valoración o premiación, para lograr que el ciudadano tome conciencia y se responsabilice al momento de desechar o consumir cierto producto. Más aun, se debe utilizar la tecnología disponible a nivel mundial con el fin de reformular el sistema de recolección de residuos, y a su vez, garantizar el servicio de recolección diferenciada mediante una inversión en infraestructura en las plantas de clasificación y centros verdes, principalmente.

Sin embargo, comprender y abordar esta temática no solo es responsabilidad gubernamental sino también de cada individuo en particular en virtud de su condición de habitante del ambiente en el que vive y se desarrolla. La cantidad de RSU que generan los ciudadanos de un área en particular, plasma las condiciones y el nivel de producción y consumo de una sociedad. Por lo tanto, resulta fundamental el acceso a la información y la concientización de cada uno de los ciudadanos con la concepción de residuo como potencial recurso, generando un compromiso con la reducción y correcto tratamiento de los residuos.

Por supuesto, no es realista en la actualidad evitar la generación de residuos completamente, por lo que, cuando no es posible evitar, se debe procurar la minimización. Luego, con todo aquello que no puede ser minimizado, se debe plantear el tratamiento (reciclaje, compostaje, reutilización, etc.), y sólo cuando el tratamiento no sea factible, se debe recién pensar en la disposición final.

Un concepto reconocido para pensar en la disminución de la cantidad de RSU es el de economía circular, que es otra cara del planteo del modelo de GRSU. La economía circular establece como objetivo principal la satisfacción de las necesidades humanas de forma sustentable, por medio de la promoción del consumo sostenible de los recursos naturales. Para lograrlo, se empieza desde el diseño mismo del producto, teniendo en cuenta su funcionalidad, durabilidad, el impacto de su fabricación, de su empaquetado y transporte, hasta el fin de su vida útil. En esta etapa final, se aplica el modelo conocido como las 3R, que consta en Reducir, Reutilizar y Reciclar. De esta manera, al igual que el modelo GRSU, busca transformar, conceptualmente y de facto, el proceso de producción, entendiendo la necesidad de racionalizar y reducir el uso de recursos naturales y mantener los insumos dentro del flujo productivo, aprovechando los residuos como nueva materia prima.

Para que todo esto sea posible, la constancia es un elemento clave que debe ser sostenido por toda la comunidad, tanto por el Estado como por cada uno de los habitantes, organizaciones no gubernamentales y diferentes entes con trayectoria en el área. No obstante, el verdadero desafío es promover un Cambio Cultural que se introduzca en la sociedad y se mantenga con el paso de los años. Que el Estado lidere y sea quien incentive estos cambios, haciendo a un lado las ideologías y partidos políticos, para alcanzar así los objetivos planteados.

FUENTES:

- CEAMSE (2019) *Estadística 2018 Anual*. Disponible en <https://www.ceamse.gov.ar/estadisticas/>
- Cerdá, E., Khalilova, A., (2016). *Economía circular, estrategia y competitividad empresarial*. Disponible en <https://economiecirculargijon.es/concepto/>
- Corti M.A., Barrocelli S.S., (2018). *Gestión y Derecho Ambiental, Residuos Sólidos Urbanos*. Ediciones Jurídicas, Buenos Aires.
- Rondón Toro, E., Szantó Narea, M., Pacheco, J. F., Contreras, E., & Gálvez, A. (2016). *Guía general para la gestión de residuos sólidos domiciliarios*. CEPAL. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/40407>
- Lozupone, M. (2019). *La Gestión de los RSU en los municipios Argentinos: Un estudio desde la economía circular hacia la sustentabilidad integral*. CECE. Disponible en <http://fcece.org.ar/wp-content/uploads/informes/gestion-rsu-municipios-argentinos.pdf>
- Círculo de Políticas Ambientales (2020) *Informe Agenda Ambiental Legislativa 2020: Análisis de proyectos de ley clave para el debate en el Congreso de la Nación*. Disponible en <https://www.fundeps.org/wp-content/uploads/2020/04/Agenda-Ambiental-Legislativa-2020-CPA.pdf>
- Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA. *Residuos recolectados por tipo y promedio diario por habitante*. Ciudad de Buenos Aires. Años 1995/2019. Disponible en <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?cat=371>